

Por comentar

EMMA CONSTANZA SASTOQUE MEÑACA

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario



A causa de las condiciones geográficas de Colombia y las actividades meteorológicas que se han presentado en los últimos tiempos como consecuencia del cambio climático,

estamos expuestos constantemente a experimentar la presencia de fenómenos naturales como deslizamientos, inundaciones, sismos, etc. Dichos fenómenos han hecho necesaria la existencia de organismos de prevención y atención, que de manera conjunta desarrollan acciones a escala nacional, regional y local, con el fin de informar y acompañar a las comunidades expuestas al riesgo.

Aprovechamos este espacio para entregar a manera de cápsulas informativas aspectos de importancia que se deben tener en cuenta para la prevención, al momento de emergencias ocasionadas por fenómenos y ocurrencias naturales, las cuales harán que las acciones de asistencia humanitaria fluyan de manera oportuna y certera.

BIEN POR EL CAMPO

E-mail: bienporelcampo@gobhuila.gov.co

COMITÉ EDITORIAL

Manuel Antonio Macías Arango
Secretario de Agricultura y Minería

Gustavo Silva Parga
Profesional Especializado – SEDAM

Henry Rubiano Daza
Consultor IICA

Los CLOPAD en la gestión del riesgo

El Comité Local para la Prevención y Atención de emergencias y Desastres - CLOPAD es la instancia interinstitucional encargada de planear, asesorar, coordinar, hacer seguimiento y evaluar las acciones para la Gestión del Riesgo en el Municipio. El CLOPAD es el conjunto de entidades Públicas, Privadas y Comunitarias Integradas, con el objeto de prevenir y atender (dar solución) a cualquier situación de emergencia o desastre que amenace la seguridad de la población, ante la eventual ocurrencia de Fenómenos Naturales o Antrópicos. (Antrópico: Conjunto de procesos de degradación

del relieve y del subsuelo causado por la acción del hombre.)

El CLOPAD no ejecuta acciones. La ejecución de estas corresponde de manera individual o compartida a las entidades, instituciones y organizaciones del Sistema de Atención y Prevención de Desastres. El CLOPAD está presidido por el Alcalde Municipal. En caso de emergencia el usuario debe dirigirse a este organismo.

Amplíe información en:

La respectiva Alcaldía de su Municipio y/o crepadhuila@gmail.com

El CREPAH, articula la gestión del riesgo

El Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres, tiene dentro de sus funciones: la realización de evaluaciones técnicas de emergencias, censos y asistencia humanitaria a damnificados, capacitación y asesoría a los Comités Locales para Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD del Departamento del Huila, a los organismos operativos y de socorro, a comunidades vulnerables, así como la gestión y trámites administrativos ante el Gobierno Nacional.

Contáctanos por intermedio de los CLOPAD, organismos de Socorro y Operativos (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Policía y Ejército Nacional) de cada Municipio.

Utiliza las líneas de Emergencias: Policía 123 y 112, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Cruz Roja



Reunión Sala de Crisis.

132, Crue 125, Novena Brigada 146. Para teléfonos fijos, móviles Comcel y Movistar.

Amplíe Información en:

crepadhuila@gmail.com

Gobierno Departamental comprará cartera a CISA S.A.

Saneamiento de obligaciones para pequeños productores agropecuarios.

El Gobierno Departamental suscribirá un contrato de compraventa para el saneamiento de cartera de pequeños productores agropecuarios beneficiados con programas de reforma agraria.

La Secretaría de Agricultura y Minería del Departamento gestionó ante la Central de Inversiones S.A. - CISA la compra de cartera morosa agropecuaria por valor de \$222.0 millones, por intermedio de la cual los pequeños productores agropecuarios que en la actualidad sean deudores de ésta, pueden extinguir sus obligaciones antes del 15 de diciembre de 2011.

Los beneficiados pagarán solamente el 15% del saldo a capital de sus obligaciones, es decir que se estaría condonando el 100% de los intereses y el 80% del valor del capital, para este último caso en razón



a que el Gobierno Departamental asume el pago del 5%.

Con la negociación que se llevará a cabo entre la Gobernación del Huila y CISA se podrán extinguir 926 obligaciones de igual número de productores agropecuarios, acreencias que registran un saldo de capital total por valor de \$1.382 millones.

Amplíe información en:

ortigozacesar@yahoo.es

IDEAM informa que un nuevo Fenómeno de La Niña está en formación

Se encuentra en su fase inicial. De consolidarse, sus efectos se reflejarían durante este fin de año y principios del 2012



Bogotá, octubre de 2011 (IDEAM).- De acuerdo con la NOAA (Agencia Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos), el Instituto Norteamericano IRI, así como los modelos internacionales de predicción climática y a los desarrollados por el IDEAM, un nuevo fenómeno La Niña se encuentra en su fase inicial de formación, y de consolidarse su desarrollo, sus efectos se reflejarían durante este fin de año (diciembre) y principio del año 2012 (enero, febrero y marzo) donde se registrarían lluvias por encima de los valores promedios en las regiones Caribe, Pacífica y Andina, principalmente.

El IDEAM advierte, que se deberá seguir prestando especial atención y redoblar los esfuerzos en aquellas zonas más sensibles a las amenazas por inundaciones y crecientes rápidas; "Debemos estar atentos a las zonas altamente vulnerables que se encuentran especialmente, en el río Magdalena (Cuenca Alta, Me-

dia y Baja), río Cauca (Cuenca Alta, Media y Baja), río Atrato, río Sinú, San Jorge y San Pedro, río Suárez, río Chicamocha, río Sogamoso, río Lebrija, río Zulia, río Pamplonita, río Otún, río Negro, río Meta, áreas aledañas a la Laguna de Fúquene, río Bogotá: especialmente, la Sabana de Bogotá, corrientes de la Sierra Nevada de Santa Marta, especialmente las que vierten sus aguas a la Ciénaga Grande de Santa Marta", sostuvo el director General del IDEAM, Ricardo Lozano P.

Tal y como lo anunció el IDEAM en meses anteriores, a mediados de septiembre comenzó la segunda temporada de lluvias en el país, la cual se ha caracterizado por estar por encima del promedio, como lo ha sido en este mes de octubre, y que de acuerdo a los modelos de predicción también lo será para el mes de noviembre y diciembre del presente año.

Amplíe información: www.ideam.gov.co

Recomendaciones para afrontar la ola invernal

Estas recomendaciones tienen como objetivo mitigar los efectos del fenómeno y evitar grandes afectaciones.

1. No arroje basuras ni escombros a las fuentes de agua. Esto ocasionará represamientos de alto riesgo de inundación.
2. No desvie ni tapone caños o desagües, por el contrario de los mantenimientos necesarios, con ello ayudará al libre tránsito del agua y evitará taponamientos.
3. No construya, ni compre, ni arriende viviendas en zonas inundables o de alto riesgo, la vida de su familia y la suya valen mucho, no se exponga ni los exponga a ellos.
4. Informe oportunamente a los organismos de socorro si nota un leve deslizamiento o agrietamiento del suelo, esta información es valiosa a la hora de prevenir un desastre.
5. Asista a las reuniones programadas por la Alcaldía y los organismos de socorro y atienda las recomendaciones, es mejor estar prevenidos ante cualquier evento o calamidad.
6. No excave en zonas de ladera, esto fomenta los deslizamientos, reaccione ya, no cuando suceda el evento y sea demasiado tarde.



7. Evite que el lecho del río y canales se llene de sedimentos, troncos y basura, que impidan el libre tránsito del agua, mire, reflexione y actúe.
8. Si observa represamientos, advierta a sus vecinos y al Comité de Emergencias de su municipio en la Alcaldía, la Defensa Civil, Cruz Roja o Servicio de Salud. Una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se esté formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.
9. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación. Haga todos los preparativos por si necesita abandonar su casa por unos días durante la inundación.
10. Conozca la señal de alarma establecida por el Comité de Emergencias de su municipio. Si no hay establecida esta señal, acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente (deslizamiento, creciente, etc.)